# ASAMBLEA ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN PASTORAL - CIPEP

## **ACTA No. 01-2019**

En Sincelejo, en las instalaciones de la Corporación Instituto Para la Educación Pastoral, "CIPEP" siendo las 2:00 pm del día 7 de febrero de 2019, se reunieron los miembros de la asamblea de manera ordinaria conforme a la convocatoria realizada por el representante legal, Andrés Santos Camargo, por medio de llamadas telefónicas y carta enviada vía WhatsApp), con el objetivo de realizar el siguiente orden del día.

# ORDEN DEL DÍA

- 1. Devocional.
- 2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
- 3. Verificación del quórum.
- 4. Consideración del orden del día.
- 5. Lectura de acta anterior.
- 6. Informes
  - 6.1 Dirección
  - 6.2 Contable
- 7. Derivados de los informes.
- 8. Solicitud de Actualización en el Régimen Tributario Especial.
- 9. Otros asuntos.
- 10. Próxima reunión

## **DESARROLLO**

#### 1. DEVOCIONAL

El presidente Andrés Santos presentó la reflexión bíblica en 2 Reyes 3, donde enfatiza la importancia de ganarse el respeto de los demás y cómo a través de la alabanza podemos obtener la victoria por muy grande y fuerte que sea el enemigo. Joram rey de Israel amenazado por el rey de Moab, pide ayuda a Josafat rey de Judá y también se les une el rey de Edom.

Siete días después de estar andando les faltó agua y comida.

Joram presagia derrota.

Josafat busca profeta para consultar a Dios.

Llaman al profeta Eliseo quien muestra su respeto hacia Josafat (v. 14).

Eliseo pide músico y mientras cantaba, Dios habló por Eliseo que daría la victoria sobre Moab.

CIPEP, se ha ganado un lugar y una posición de respeto. Tiene su nombre con gran reconocimiento.

La victoria estuvo en la alabanza en medio de la crisis adoraron a Dios y Dios les respondió.

# 2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: Andrés Santos Camargo, identificado con cédula de ciudadanía Nº. 6.661.395

Secretario: Jairo González Fernández, identificado con cédula de ciudadanía Nº. 73.083.200

# 3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se hicieron presentes en la reunión de asamblea las siguientes personas.

	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
1	6.661.395	SANTOS	CAMARGO	ANDRÉS	EDUARDO
2	15.046.358	MARTÍNEZ	RICARDO	RODOLFO	NELSON
3	78.585.180	GONZÁLEZ	PADILLA	OLGER	EMILIO
4	73.083.200	GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ	JAIRO	
5	92.500.370	PANIZA	AGÁMEZ	KENNEDY	DE JESÚS
6	15.668.187	PALACIO	PALENCIA	ENOC	
7	6.892.337	ACOSTA	ARGUELLO	BONIFACIO	JOSE
8	2.759.062	BEDOYA	CÁRDENAS	MIGUEL	AUGUSTO
9	9.110.643	LAMADRID	BARRIOS	MANUEL	FRANCISCO
10	10.882.049	JIMÉNEZ	DE LA ROSA	JOSÉ	ALFONSO
11	78.105.972	PADILLA	GUERRA	FRANCISCO	PABLO
12	10.994.307	PINEDA	GONZÁLEZ	MANUEL	VICENTE
13	799.372	VILLADIEGO	LOBO	ABEL	ANTONIO
14	4.020.170	MERCADO	ÁLVAREZ	EDILBERTO	
15	11.041.113	MERCADO	RUIZ	CESAR	ALFONSO
16	92.536.678	LOPEZ	VILLADIEGO	ELKIN	ANTONIO
17	15.157.028	COHENS	PEÑATA	MANUEL	SALVADOR
18	15.669.435	HERNÁNDEZ	ÁLVAREZ	LÁCIDES	JULIO
19	98.497.486	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	WILSON	ANTONIO
20	9.090.129	BRAVO	SILVA	HERNÁN	
21	78.296.722	PEÑA	HERNÁNDEZ	LUIS	ALFONSO
22	8.840.651	ALDANA	PÉREZ	JOSÉ	MANUEL

Se verificó la asistencia de los miembros de la asamblea, habiendo quórum para deliberar y decidir válidamente.

Se contó además con la participación del señor Director, Teólogo Keymar David Paniza Martínez.

# 4. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA.

El presidente Andrés Santos Camargo, presentó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

# 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario Jairo González Fernández, hizo lectura del acta anterior, la cual fue recibida y aprobada por unanimidad.

#### 6. INFORMES.

# 6.1 Del Director.

El Director Keymar Paniza Martínez, presentó su informe de Resultados por el año 2018, donde mencionó asuntos tales como:

- Número de estudiantes graduados año 2018.
- Renovación de programas académicos ante la secretaria de educación.
- Convenios celebrados con iglesias de diferentes denominaciones.
- Actualización de documentos institucionales (Manual de funciones y reglamento interno de trabajo).
- Uso de las nuevas instalaciones físicas donde funcionan todas las dependencias de la Institución.
- Vigencia 2018 en la afiliación a CEDECOL y ASENOF.
- Relaciones con las diferentes organizaciones con las que CIPEP ha estado trabajando (Hilfe Für Brüder en Alemania, HFB, Cipep Internacional, Nexus International, la United World Mission (Misiones Mundiales Unidas), y la Sociedad Internacional para los Derechos Humanos.
  - Se presentan algunas directrices y proyecciones para continuar con el desarrollo de nuestro objeto social y ofrecer un mejor servicio en beneficio de la comunidad.

#### 6.2 Contable.

La contadora, Abenilda Aguilera, presentó su informe, donde dio a conocer en detalle los Estados Financieros con vigencia del año 2018, y la ejecución presupuestal con su análisis entre lo aprobado y lo ejecutado.

### 7. DERIVADO DE LOS INFORMES.

No hubo.

# 8. SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La asamblea autoriza al Representante legal y Director de la Corporación Cipep, que soliciten ante la Administración De impuestos y Aduanas nacionales, dentro los plazos autorizados, la actualización al Régimen Tributario Especial, por la vigencia del año gravable 2019, según lo contemplado en la ley 1819 de diciembre de 2016 y sus decretos reglamentarios.

# 9. OTROS ASUNTOS

Para dar cumplimiento de manera tácita a las exigencias presentadas en el numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 1625 de 2016, la asamblea en pleno cerífica y da a conocer que:

La Corporación Instituto para la Educación Pastoral CIPEP, identificada bajo el Registro Único Tributario número 800.163.980-4,

 Desarrolla un objeto social correspondiente a una de las actividades meritorias de las que se encuentran enumeradas en el artículo 359 del E.T. bajo la codificación:

8551 Formación Académica no Formal	
------------------------------------	--

- Que bajo ninguna modalidad, los aportes que reciba esta Corporación serán reembolsables, ni generan derecho de retorno para los aportantes, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que los excedentes que se puedan generar en el ejercicio de sus actividades, bajo ninguna modalidad, serán distribuidos ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Servirán para ser reinvertidos en el desarrollo de la actividad meritoria, en la vigencia posterior al cierre contable.

Los incisos mencionados en el punto 9 de esta acta son de importante relevancia, se encuentran contenidos en los estatutos de esta Corporación y se constituyen requisitos necesarios para la actualización en el Régimen Tributario Especial.

### **10. PROXIMA REUNIÓN**

El presidente Andrés Santos, estará convocando para la próxima reunión, estableciendo fecha y hora de misma.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la asamblea, siendo las 6 de la tarde del mismo día, agradeciendo a Dios por su fidelidad.

Firmado,

Drasidanta

Lic. JAIRO GONZALEZ FERNANDEZ
Secretario